

Boletín Número 003  
Toluca, México, a 5 de enero de 2015.

### **IEEM IMPARTE CURSO PARA REALIZAR MONITOREO A MEDIOS, PREVIO AL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS**

- El monitoreo tiene la finalidad de detectar posibles actos anticipados de precampaña que realicen los actores políticos.

El monitoreo que realizará el Instituto Electoral del Estado de México a los medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales, alternos y cine tiene la finalidad de detectar la propaganda que emitan los actores políticos, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015. Para ello, en lo relativo al monitoreo de medios alternos y cine, se impartió un Curso de Capacitación a los Vocales Distritales y Municipales de las demarcaciones que resultaron sorteadas en la muestra aleatoria estratificada, a efecto de que coadyuven en la adecuada realización de estas tareas.

Al efectuar la declaratoria inaugural del Curso, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del IEEM, Saúl Mandujano Rubio, señaló que esta actividad se realiza para que los actores políticos, o bien, quienes aspiran a ser candidatos en cualquiera de sus modalidades, eviten difundir propaganda o realizar promoción antes de los actos propios de precampaña o campaña electoral y, por tanto, fuera de lo previsto en el orden legal de la entidad, lo cual provocaría una inequitativa oportunidad de promoción y difusión de la imagen, nombre, logotipo o cualquier elemento que permita identificar a los actores políticos.

Acompañado del Director de Partidos Políticos y Secretario Técnico de dicha Comisión, Sergio Anguiano Meléndez; por Pedro Salgado Valdés, Subdirector de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; Norma García González y Alejandro Rodríguez Bastida, servidores electorales adscritos a esta área, Mandujano Rubio explicó que en México la equidad se ha construido colocando un piso mínimo de condiciones que permitan un cierto equilibrio en la competencia electoral, por esa razón el IEEM se enfoca a garantizar la equidad para todos los contendientes, pues las reglas se establecen para que ninguno de ellos tenga ventajas sobre los demás.

El curso fue impartido durante dos días por personal de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM a los Vocales de los Distritos XXXIII de Ecatepec; XXX de Naucalpan; XLIV de Nicolás Romero; XXV de Nezahualcóyotl; XVII de Huixquilucan; XXXV de Metepec; XV de Ixtlahuaca; XXVIII de Amecameca y XXXIV de Ixtapan de la Sal, así como a los Vocales Municipales de Tlalnepantla, Zinacantepec, Chimalhuacán, Chicoloapan, Tejupilco, Jilotepec, Acolman, Lerma, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Juchitepec, Melchor

Ocampo, Nextlalpan, Oztoloapan, Polotitlán, Tequixquiac, Temascaltepec, Villa de Allende, Zacazonapan, Almoloya del Río, Capulhuac, Almoloya de Alquisiras, Jocotitlán, Isidro Fabela y Oztolotepec.

Durante esta actividad se explicó que la finalidad del monitoreo es identificar posibles actos anticipados que realicen los actores políticos y los ciudadanos que se presume pretendan postularse como precandidatos o candidatos fuera de los plazos que establece la normatividad para realizar actos de precampaña o campaña electoral y se definió quiénes son los sujetos susceptibles de monitoreo, a efecto de que se reporten los eventos de difusión, la propaganda móvil o de tránsito, la publicidad directa, soportes proposicionales y lo que se registre al respecto en cine.

Asimismo se especificó que esta actividad se debe efectuar realizando un trabajo institucional en equipo, dado que existe responsabilidad compartida con cada uno de los órganos desconcentrados del IEEM que fueron sorteados, pues se tiene como propósito que a través de las y los Vocales de las Juntas Municipales y Distritales del Instituto se apoye la labor de dar seguimiento puntual a este tipo de actividades, por lo que se definió la mecánica en que se va a coordinar esta importante labor.

Cabe indicar que el monitoreo se implementará a partir de este martes 6 de enero y hasta antes del inicio de las precampañas, a partir de lo que establecen los “Lineamientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015”, así como el “Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015”.

A los trabajos e informes del monitoreo dará puntual seguimiento la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del IEEM, presidida por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio e integrada por las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán y Palmira Tapia Palacios.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

